



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001251**

DECRETO N° 5512  
Chillán Viejo, 22 SEP 2021

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001251, formulada por Iván Molina Marquez, donde Solicita: "Estimad@s junto con saludarlos cordialmente , solicito tenga a bien enviarme la BASE DE DATOS antropométricos y BASE DE DATOS del test físico que se toma a los usuarios del PROGRAMA VIDA SANA , puntualmente : Datos ingreso al programa años 2017, 2018 Y 2019 y al finalizar el programa de intervención , mismos años ( 2017-20218- 2019)"

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001251 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**DEBORA FARIAS FRITZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)**

DFF/RBF/OES  
DISTRIBUCIÓN:

Iván Molina Marquez; Secretario Municipal; Transparencia



22 SEP 2021